

Adeuda GAP 20 mdp por impuesto predial

El Ayuntamiento no otorgará permiso de construcción para la terminal binacional hasta que no pague su adeudo, dijo Carlos Bustamante Anchondo

POR LAURA DURÁN
lduran@frontera.info

El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) que opera el Aeropuerto de Tijuana debe 20 millones de pesos de predial y el Ayuntamiento de esta ciudad no otorgará permiso de construcción para la terminal binacional mientras no pague su adeudo, dijo Carlos Bustamante Anchondo.

Luego de que ejecutivos del GAP aseguraron que no necesitan permiso del Ayuntamiento porque el predio donde se realizará la obra es federal, el Alcalde aseguró que la ley le asiste y que para realizar dicha obra se requiere un permiso de construcción otorgado por el Municipio.



El Alcalde aseguró que el proyecto beneficia más a San Diego que a Tijuana.

“Mientras yo sea Alcalde no va a haber permiso hasta que paguen y me imagino que el que venga (de los tres candidatos) está en la misma postura, y van tres ayuntamientos”, afirmó el Alcalde.

Recordó que a diferencia de los juicios entablados en otras administraciones, durante la gestión del 20 Ayuntamiento el cobro del predial se redujo a las áreas comerciales, y con este arrendamiento se le ha ganado

el pleito en dos instancias judiciales.

En cuanto a la pertinencia del proyecto, el primer edil advirtió que tal como está planteado el proyecto trae más beneficios a San Diego que a Tijuana ya que el aeropuerto de aquella ciudad está saturado y no pueden recibir aviones grandes, como el Boeing 747 que la semana pasada trajo al presidente de China y que hizo esca-

combustible.

En cambio aumenta la cantidad de ruido y contaminación en Tijuana pero no una derrama económica por los pasajeros que llegan, agregó el municipio.

“Los documentan allá, allá pagan impuestos, aquí sólo suben el puente. Tiene que haber algo para México de lo que están cobrando: Uno, dos, tres dólares, allá van a cobrar ocho. Todavía no se ha dicho lo último”, concluyó.

Requiere permisos municipales

El permiso otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) al Grupo Aeroportuario de Pacífico (GAP) no sustituye el permiso de construcción y uso de suelo que la empresa debe solicitar al Ayuntamiento de Tijuana para obras relacionadas con la Terminal aérea binacional.

Y es que este martes directivos del GAP anunciaron que en julio comenzarán la construcción de un puente que conectará al Aeropuerto de Tijuana con una terminal ubicada del lado norteamericano, misma que permitirá el ingreso de pasajeros provenientes del aeropuerto de San Diego.



Ante la SCT ya cumplieron, señala delegado.

Alfonso Padrés Pesqueira, director general de la SCT en Baja California, confirmó que el GAP realizó gestiones ante esta dependencia para construir en un predio propiedad

del Gobierno federal.

El funcionario enfatizó que se trata de dos trámites distintos y la obtención de uno no anula la gestión del otro; en el primero debe pedirse a la SCT

permiso para utilizar el espacio donde dicha dependencia tiene un derecho de viaje y el otro es la licencia de construcción que se da en función del uso de suelo que tiene la zona, para realizar una edificación, trámite que corresponde al ámbito municipal.

“Deben cumplir con los requisitos que les marca el Gobierno municipal. Las licencias de construcción las da la autoridad municipal, la facultad se la da el artículo 115 de la Constitución y el uso de suelo en los municipios lo determina el Gobierno municipal”, concluyó.

— POR LAURA DURÁN

Pide CDT valorar beneficio general a los involucrados

Hay quienes están en contra del proyecto con una visión de corto plazo, señala Jaramillo

POR CELIA GARCÍA
cegarcia@frontera.info

Anteponer el interés público en lo que se refiere al proyecto del Aeropuerto Binacional, pidió el presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana, Humberto Jaramillo Rodríguez a los diferentes actores de la ciudad.

Durante la presentación de los avances del proyecto, si bien mencionó que no tiene derecho a objetar las opiniones de los sectores que manifiestan afectación, se deben ver los beneficios que se tendrán en el mediano plazo.

Hay quienes están en contra del proyecto con una visión de corto plazo en el que sí va a haber afectaciones, dijo, pero consideró que los beneficios deberán ser superiores.

“A mí no me gusta opinar en voz de otro empresario que advierte que su actividad se pudiera ver afectada, tiene todo el derecho de defender su interés; pero yo creo que se debe de sobreponer interés público sobre lo particular”, advirtió.

Jaramillo Rodríguez

invitó a quienes llamó sus compañeros a que lo vean en el mediano plazo y busquen la forma de cómo sí beneficiarse de un mayor afluente de viajeros que podría llegar a dar con el puente binacional.

En lo que corresponde al GAP respaldó que el empresariado pudo constatar que el grupo cuenta con los permisos correspondientes por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

“Hace un par de meses, estuvimos acompañando a una comisión de San Diego Tijuana que cada año viaja a México y una vez al año a Washington y uno de los temas que se trató en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes fueron los permisos para este puente binacional y pudimos constatar que es un proyecto que tiene considerado y que está avalado por dicha autoridad; en ese sentido, me parece que han hecho bien su trabajo, creo que como lo dijo Fernando cuentan con las autorizaciones que están obligados a tener”, puntualizó.

No obstante el dirigente empresarial dijo que hace falta más información sobre el costo que implicará para las personas que vengán de la Unión Americana cruzar por el puente binacional.



Pide Humberto Jaramillo reflexionar negativa a plan.